

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edí	

INFORME ANUAL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ) (0616) CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 26-01-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 30-01-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 03-02-2026
Firma: María José López Rey Coordinadora de la CCT del Grado en Educación Infantil.	Firma: María Jesús Fernández Sánchez Responsable del SAIC de la FEyP	Firma: Mario Corrales Serrano Secretario Académico de la FEyP

Página 1 de 36

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página		1/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edi	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	8
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	8
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	9
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	10
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	11
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	12
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	16
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	16
2.3.2. Satisfacción con la titulación	18
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	20
2.4. Indicadores de proceso académico	21
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	21
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	23
3. Valoración del título (criterios y directrices).....	25
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	25
3.2. Criterio 2. Información y transparencia	27
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	28
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	29
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	30
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje	31
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	32
4. Reclamaciones.....	33
5. Plan de mejoras	34
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	34
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	36

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 2/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)
Menciones/Especialidades	Mención en Atención Temprana; Mención en Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras
Número de créditos	240
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Educación y Psicología (Badajoz) Facultad de Formación de Profesorado (Cáceres) Centro Adscrito Santa Ana (Almendralejo)
Nombre del Centro	Facultad de Educación y Psicología (Badajoz)
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	Mención en Atención Temprana; Mención en Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	0616 (Vigente);Curso de implantación: 2009-10
Enlace web de la titulación	0616 (Vigente) https://educacion.unex.es/titulaciones/0616/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://educacion.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	MARÍA JOSÉ LÓPEZ REY
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	0616 (Vigente): 140

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 3/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/)¹.

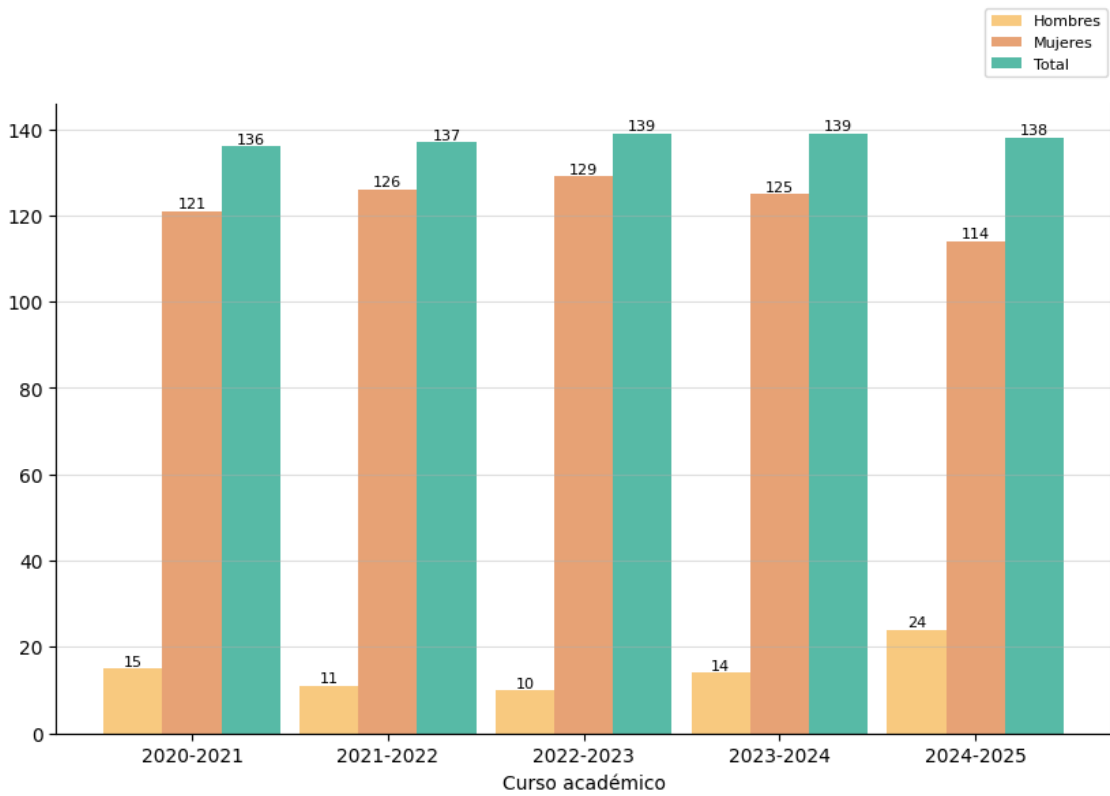
¹ <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones		Página	4/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el primer curso del Grado en Educación Infantil en la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) de Badajoz durante el curso 2024-2025 ha sido de **138 (OBIN_DU-017)**, cifra similar a la del curso anterior (139 personas). Del total de alumnado matriculado, se evidencia una amplia mayoría femenina: 114 son mujeres y 24 son hombres, mostrando un curso más una tendencia histórica reiterada de predominio femenino en la Titulación. Esta proporción concuerda con lo indicado en la memoria verificada del título de 2013 y refleja la gran aceptación de la oferta, que contempla 140 plazas; de las cuales solo dos han quedado vacantes en este curso, ocupándose un 98,57% de las plazas ofertadas (**OBIN_DU-003**).

Al igual que ha sucedido en cursos académicos anteriores, la tendencia se mantiene similar, observándose nuevamente un elevado interés por ingresar en el Grado de Educación Infantil en nuestra Facultad. Como puede comprobarse en el **OBIN_DU-017**, los datos de nuevo ingreso a lo largo de los últimos cinco años muestran estabilidad: 138 personas en el curso 2024-2025, 139 personas en los cursos 2023-2024 y 2022-

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 5/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edi	

2023, 137 en 2021-2022 y 136 en 2020-2021. Estos datos reafirman un curso más la idea de que nuestra Titulación resulta de gran interés entre el alumnado, logrando una demanda sólida que se repite curso tras curso. Teniendo en cuenta estos resultados, consideramos que la Titulación se caracteriza por ser altamente vocacional y por resultar muy atractiva para el alumnado preuniversitario.

Atendiendo a la relación entre oferta y demanda en Extremadura, durante el curso 2024-2025, los tres centros que ofrecen el Grado en Educación Infantil han registrado una alta ocupación. En Badajoz, 107 de las 138 personas de nuevo ingreso accedieron en primera opción (77,54%), una cifra algo inferior a la del año anterior (115). En Cáceres, la matrícula en primera opción ha descendido, con 94 de las 140 personas de nuevo ingreso (67,14%). En Almendralejo, se ha observado un incremento relevante, con 9 de las 10 personas matriculadas en primera opción (90%), frente a las 6 personas del curso anterior (**OBIN DU-002**). A nivel general, la ocupación en la FEyP se mantiene en valores similares a los del curso anterior, con un 98,57% (frente al 99,29% previo), mientras que, en Cáceres, por segundo año consecutivo, se alcanzó el 100% de ocupación (140 plazas ofertadas y ocupadas), y en Almendralejo la ocupación se mantiene en niveles similares al curso académico anterior (22,22%), ocupándose 10 plazas de las 45 ofertadas (**OBIN-DU-003**).

Como ocurrió el curso pasado y el anterior, en esta ocasión tampoco disponemos de datos relativos al tipo de acceso en base a los distintos cupos (general, titulados universitarios, mayores de 25 años y reserva para personas con discapacidad). Creemos que estos datos podrían haber enriquecido el Informe en general porque nos permitiría conocer las características del alumnado que ingresa en la titulación y obtener algunas conclusiones al respecto.

Sobre el sexo de las personas que eligen la titulación en la FEyP y que acceden al primer curso (**OBIN DU-017**), evidenciamos que, desde su implantación, en esta titulación la media de estudiantes varones que se matriculaba de nuevo ingreso superaba holgadamente la decena (oscilando entre 13 y 16 chicos y alcanzando su máximo en 2011/2012, con 24 chicos). En el curso 2018/2019 tuvo lugar un pronunciado descenso de estudiantes varones matriculados en la Facultad (solo 6). En los últimos cinco años, la media de estudiantes varones se ha situado entre 10 y 15 personas; no obstante, es destacable la subida de estudiantes varones del curso 2022-2023 al 2023-2024, pasando en tan solo un curso académico de 10 a 14 alumnos. Del mismo modo, en este curso 2024-2025 se ha vuelto a evidenciar una importante subida: de 14 hombres en el curso anterior a 24 varones en el presente curso académico (2024-2025). Nuevamente, y en la línea de los cursos académicos anteriores, se evidencia la tendencia a la feminización de esta profesión, con una altísima matriculación de mujeres en el Grado de Infantil, pese a que este curso se ha producido un notable descenso, de 125 mujeres en el curso 2023-2024 a 114 mujeres del curso actual.

Si observamos el gráfico evidenciamos que, con base en los registros desde el curso 2020-2021 al 2024-2025 analizados en el presente informe, existe una tendencia al alza en la elección de la Titulación. En 2018-2019, el total de estudiantes era de 114, pero se observa cómo estos datos avanzan año tras año hacia ocupar prácticamente todas las vacantes disponibles en nuestra Facultad. En relación con los varones, pese a los esfuerzos realizados por algunos miembros de esta Comisión para lograr una mayor captación de estudiantado masculino en actividades de difusión de la UEx, se produjo un aumento hasta 15 alumnos en el curso 2020-2021, pero este pico descendió nuevamente, alcanzando un total de 10 alumnos varones en el curso 2022-2023, cifra que en el curso 2023 volvió a ascender a 14 y que este curso ha vuelto a alcanzar el segundo mejor dato de la franja histórica (24 varones, al igual que en 2011-2012).

Como hemos resaltado en informes previos, es evidente la feminización de este Grado y de esta profesión, quizás motivada por una amplia trayectoria histórica de tradición femenina en trabajos relativos a los

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 6/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

cuidados de los demás. Este hecho puede dificultar la ruptura de estereotipos y que la docencia infantil se convierta en una profesión igualitaria (tanto de hombres como de mujeres).

En el Grado de Infantil, al igual que en el curso pasado, 38 plazas han sido ocupadas mediante traslados de expedientes de alumnado de nuevo ingreso (**OBIN_DU-013**), siendo esta la segunda mayor tasa de los últimos seis años.

En relación con la captación por movilidad internacional, en nuestra FEyP se mantiene la cifra relativa al número de estudiantes extranjeros en el curso 2024-2025, siendo de una persona (de los 591 matriculados en el total de 8 grupos ofertados de primero a cuarto curso), suponiendo un 0,17% (**OBIN_DU-008**). A estos se suman 20 estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otras Comunidades Autónomas, suponiendo un notable incremento con respecto al año anterior (se pasa del 7,80% al 14,71% actual) (**OBIN_DU-007**). Esto refleja un incremento en el estudiantado procedente de otras Comunidades Autónomas, lo que nos lleva a reflexionar positivamente sobre los planes de movilidad existentes.

A modo de conclusión general, estamos en condiciones de afirmar que la acogida de la Titulación en nuestra Comunidad Autónoma y entre nuestros jóvenes es muy elevada, sobre todo entre las estudiantes femeninas. Sin embargo, pese a los resultados tan favorables al respecto, creemos que se deben buscar fórmulas alternativas que promuevan la igualdad de género en la profesión.

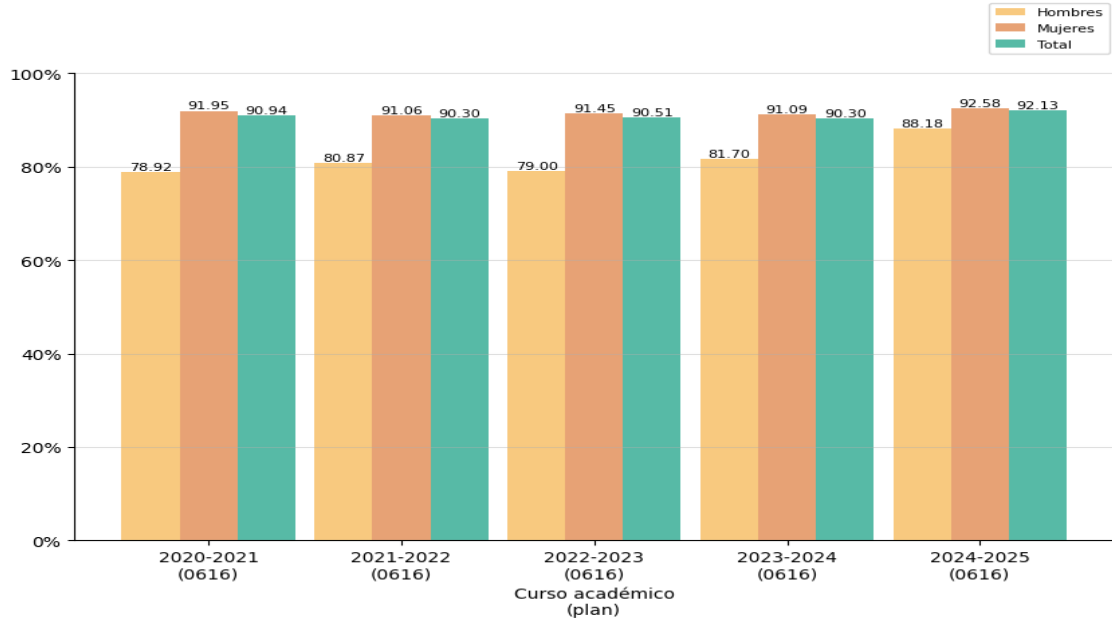
Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano		Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez		Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey		Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones			Página	7/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.



Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento (esto es, la relación entre los créditos aprobados y el total de créditos matriculados, **OBIN_RA-002**) del Título en el curso 2023-2024 fue del 92,13%. Esta tasa se mantiene en niveles significativamente elevados y muestra una mejora con respecto a cursos académicos anteriores (90,30 % en 2022-2023, 90,51% en 2021-2022 y 90,3% en 2020-2021), lo que permite identificar un cambio de tendencia.

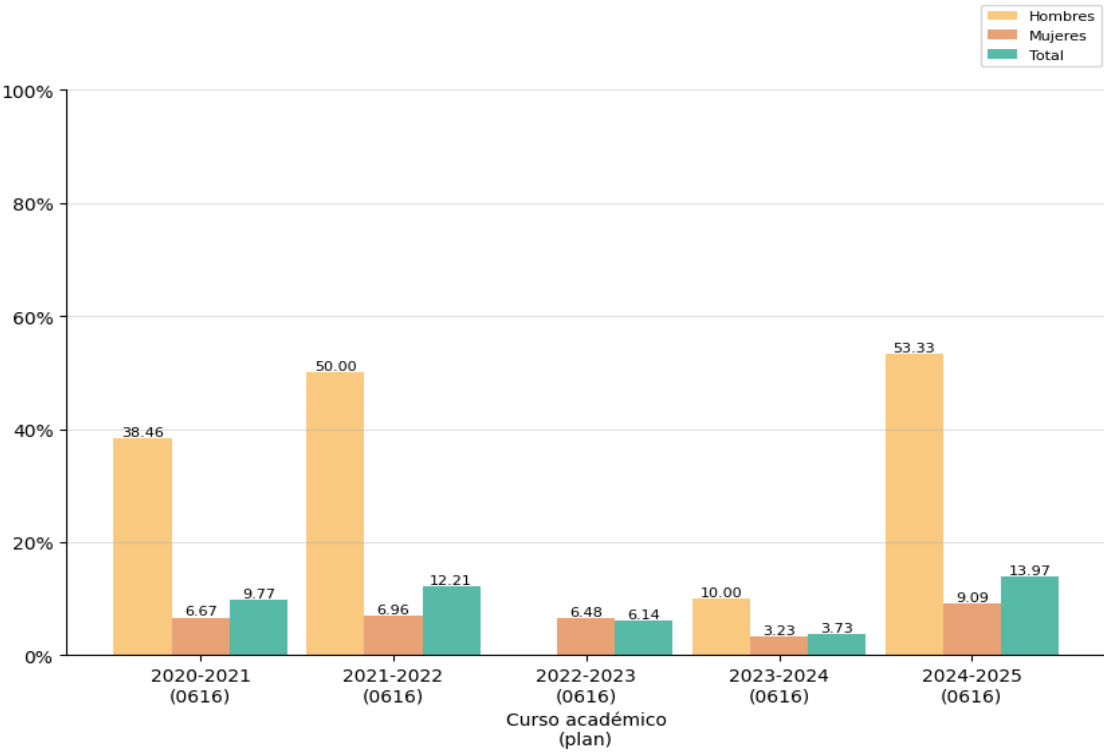
Asimismo, se ha reducido de forma significativa la diferencia entre la tasa de rendimiento de hombres (88,18%) y la de mujeres (92,58%), confirmándose la tendencia observada en cursos anteriores. En ambos sexos se aprecia una mejora del rendimiento, si bien esta es especialmente notable en el caso de los hombres, con un incremento cercano al 10% con respecto al curso anterior.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 8/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).



Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono (OBIN_RA-001) del curso 2024-2025 ha experimentado un aumento significativo, situándose en el 13,97%. Este valor representa casi cuatro veces el registrado en el curso anterior (3,73%) y es similar al del curso 2021-2022 (12,21%). En relación con la estimación recogida en la memoria verificada del título (7,97%), la tasa de abandono se sitúa aproximadamente cinco puntos porcentuales por encima de la previsión. En este contexto, se constata un retroceso en este indicador.

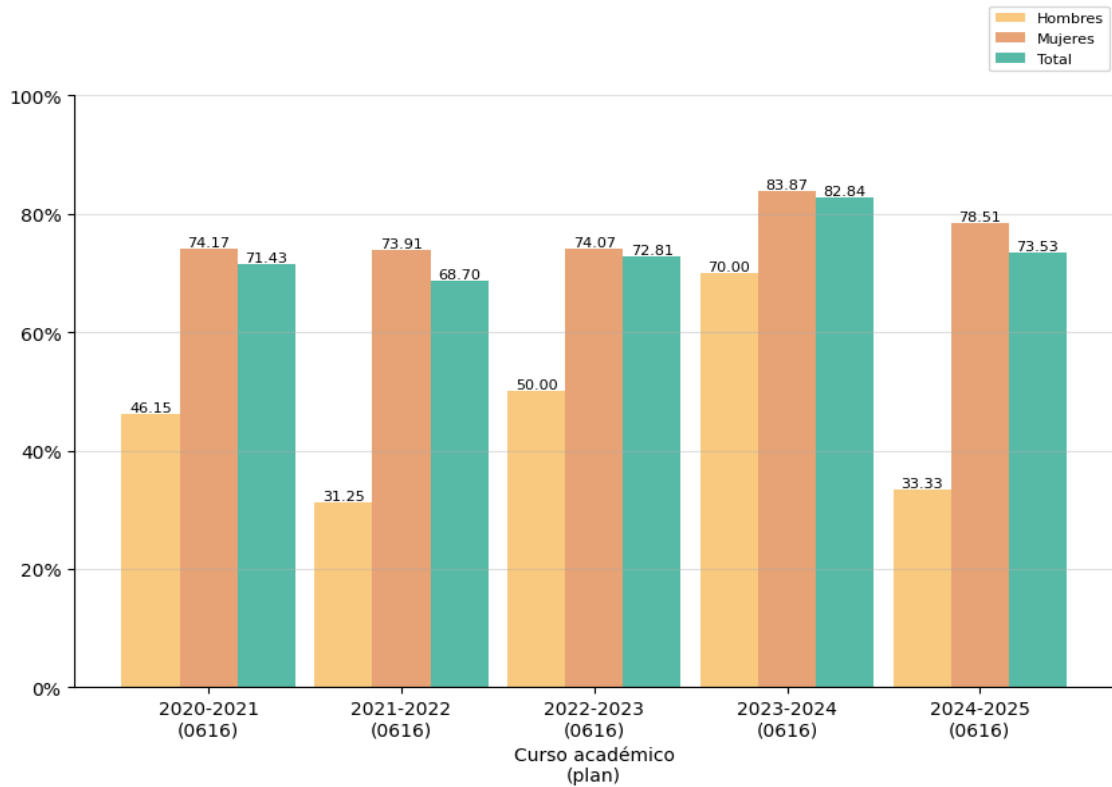
Por sexos, se observa un incremento de la tasa de abandono tanto en varones como en mujeres, si bien este es más acusado en el caso de los primeros. Asimismo, se aprecia una notable disparidad entre la tasa de abandono de varones (53,33%) y la de mujeres (9,09%), en línea con la evolución observada en cursos anteriores. A este respecto, debe tenerse en cuenta el reducido número de alumnos varones en la titulación, de modo que el abandono de uno o dos estudiantes puede traducirse en porcentajes elevados. En el presente curso, un total de 15 varones se matricularon en la titulación, de los cuales ocho abandonaron, lo que explica el valor registrado.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 9/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.



Reflexión sobre el indicador

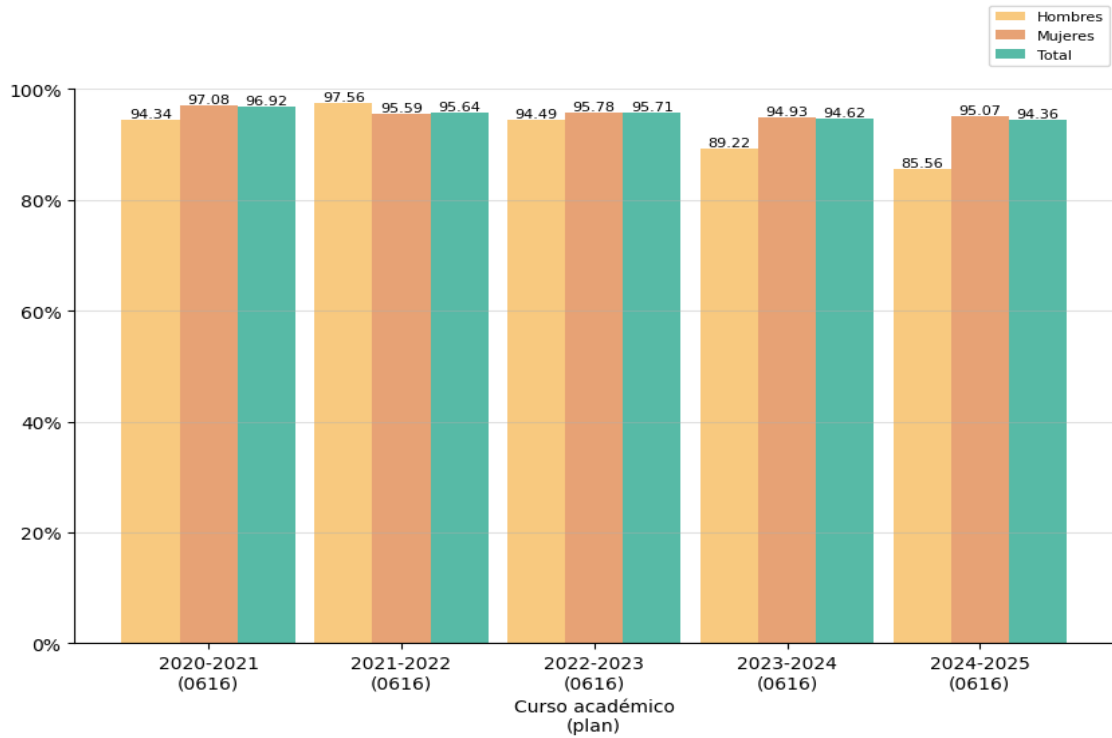
La tasa de graduación del curso 2024-2025 se sitúa en el 73,53%, lo que supone un descenso notable con respecto al curso anterior (82,84%), si bien se mantiene en consonancia con los valores registrados en los cursos 2020-2021 (71,43%), 2021-2022 (68,70%) y 2022-2023 (72,81%). Como consecuencia de este descenso, el indicador no alcanza el valor estimado en la memoria verificada de la titulación (75,65%).

Por sexos, se observa un descenso en ambas cohortes, si bien este resulta especialmente acusado en el caso de los hombres, cuya tasa de graduación pasa del 70% en el curso 2023-2024 al 33,33% en el curso 2024-2025. El análisis de la serie histórica de los últimos cinco años pone de manifiesto que la tasa de graduación de los varones ha sido sistemáticamente más fluctuante que la de las mujeres, que se ha mantenido en torno al 70%.

Sería necesario analizar y revisar las medidas que se están implementando para poder mejorar esta tasa.

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.



Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) refleja la proporción de créditos superados en relación con el total de créditos presentados, alcanzando un valor del 94,36%, lo que evidencia un elevado nivel de aprovechamiento académico. El dato supera el valor estimado recogido en la memoria de verificación (92,15%), si bien es cierto que se observa un descenso en la tasa global.

Por sexos, se observa una diferencia entre ambos, con los varones mostrando una eficiencia diez puntos porcentuales menor que las mujeres (85,56% vs. 95,07%). Aunque en general parece que en ambos casos son conscientes de la carga que pueden asumir por curso, sería importante analizar el motivo por el cual los hombres han descendido casi diez puntos porcentuales en su tasa de eficiencia en los dos últimos años.

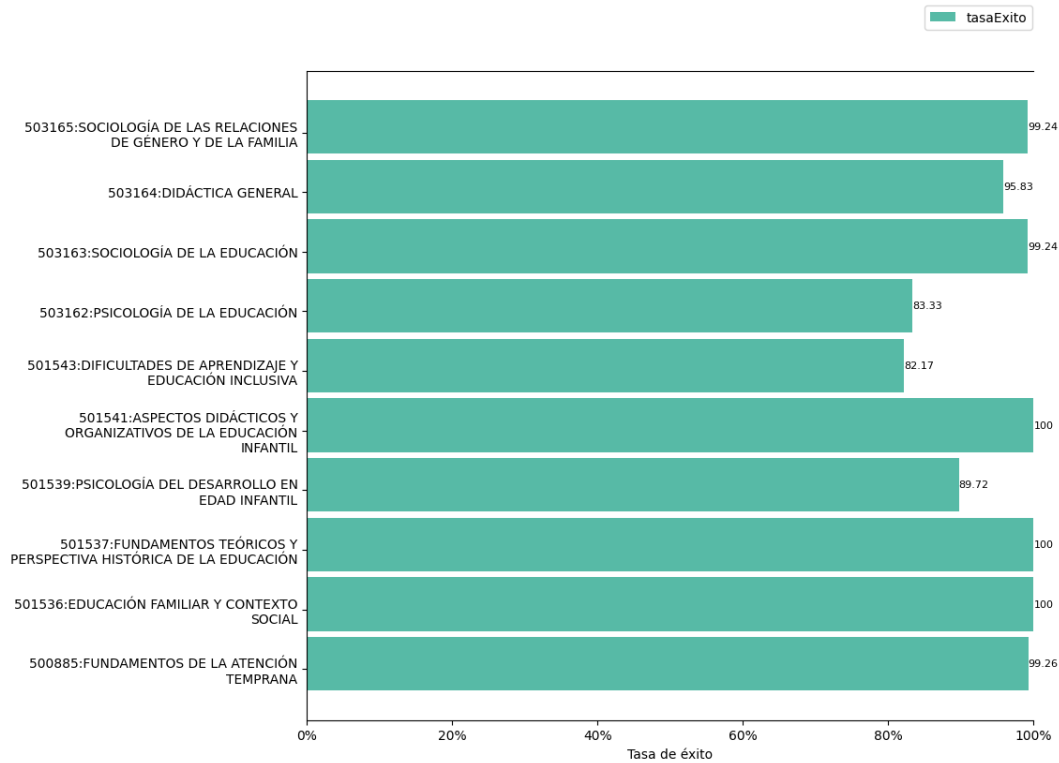
Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 11/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025.

Plan 0616



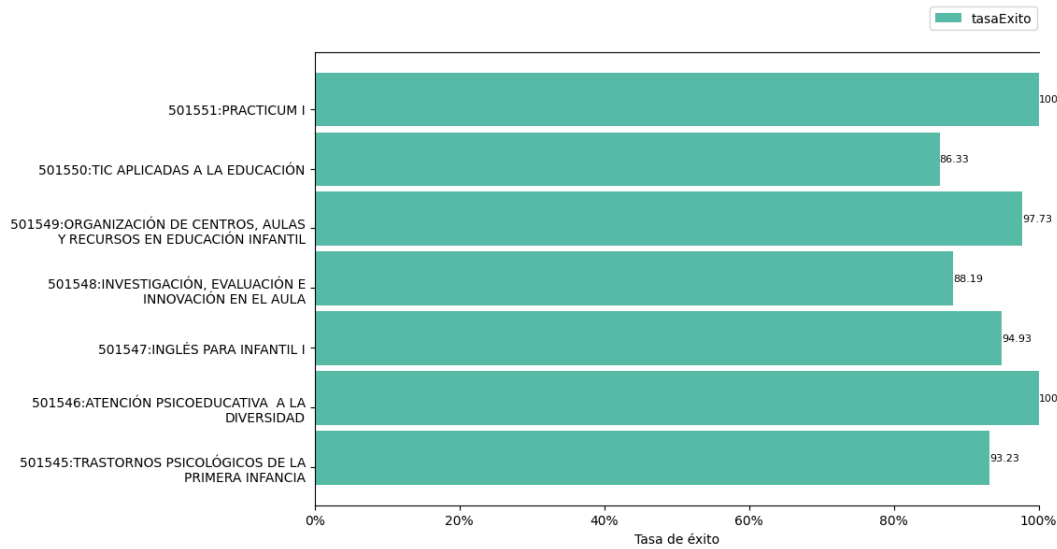
Reflexión sobre el indicador

Según los datos aportados en la tabla, la tasa de éxito en las asignaturas de primer curso es muy elevada, con siete de las diez asignaturas presentando una tasa de éxito superior al 90% y otra cercana a este valor (Psicología del desarrollo en Edad Infantil). Encontramos una tasa algo inferior en Psicología de la Educación (83,33%) y Dificultades de Aprendizaje y Educación Inclusiva (82,17%).

En general, se observa una mejora en la tasa de éxito de estas asignaturas con tasas más bajas, pasando a superar todas el 80%. En especial, se observa una mejora en Didáctica general (de 87,79% a 95,83%), y Psicología de la Educación (pasando de una tasa de éxito de 76,39% el curso pasado al 83,33% este año).

Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2024-2025.

Plan 0616



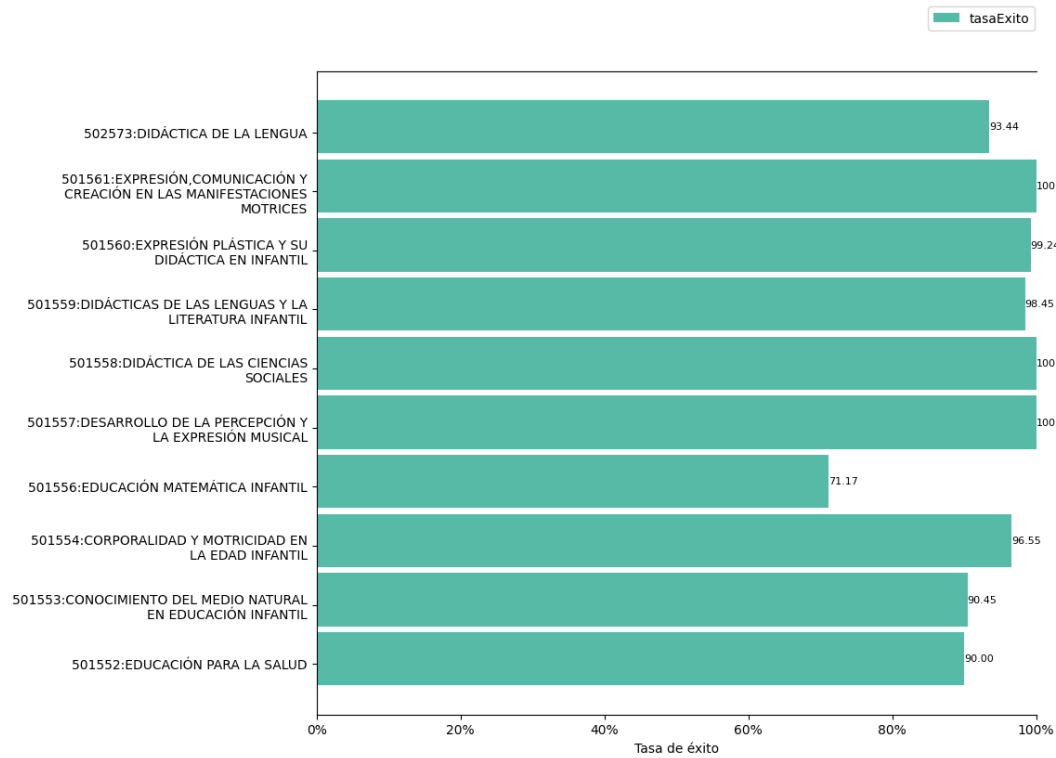
Reflexión sobre el indicador

Todas las asignaturas correspondientes a este curso presentan una tasa de éxito elevada, superando el 85%. En comparación con el curso anterior, se observa un ligero descenso en TIC aplicadas a la Educación y Trastornos Psicológicos de la Primera Infancia, pero aun así las tasas de éxito siguen siendo elevadas.

En función de estos resultados, no parece que impacte negativamente el hecho de tener que cursar seis asignaturas en el segundo cuatrimestre.

Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2024-2025.

Plan 0616



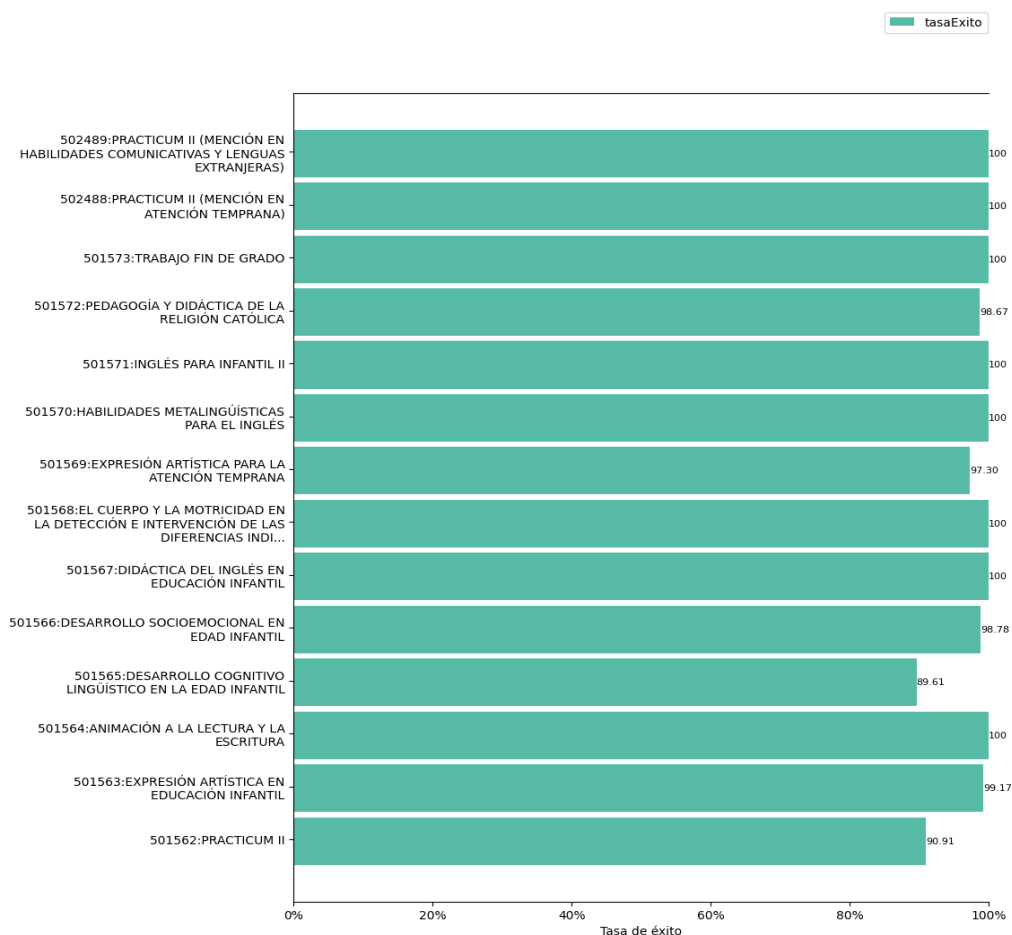
Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas de tercer curso de grado es altamente positiva en la mayoría de las asignaturas, siendo todas superiores al 90%, salvo en el caso de Educación Matemática Infantil (71,17%). En general, se aprecia una mejora en la tasa, la cual es especialmente notable en la asignatura Conocimiento del Medio Natural en Educación Infantil, cuya tasa ha subido casi 30 puntos porcentuales. Por el contrario, se observa un descenso de casi diez puntos porcentuales en la tasa de Educación Matemática Infantil. Sería interesante analizar las causas y explorar si este descenso se acentúa en el tiempo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edi	

Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2024-2025.

Plan 0616



Reflexión sobre el indicador

Como en cursos anteriores la tasa de éxito en cuarto curso es altamente satisfactoria, con un gran número de asignaturas llegando a una tasa de 100%, o cercana a este valor. Incluso en la asignatura con menor tasa de éxito (Desarrollo Cognitivo Lingüístico en la Edad Infantil) la tasa de éxito ha mejorado con respecto al curso anterior y roza el 90%.

Por el contrario, sorprende el descenso en la tasa de éxito del Prácticum II, justo en el curso académico en el que se han modificado las actividades que se solicitan al alumnado. Sería importante reflexionar sobre este hecho y proceder a una revisión del prácticum y de los cambios que se han hecho en la memoria.

Página 15 de 36

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 15/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



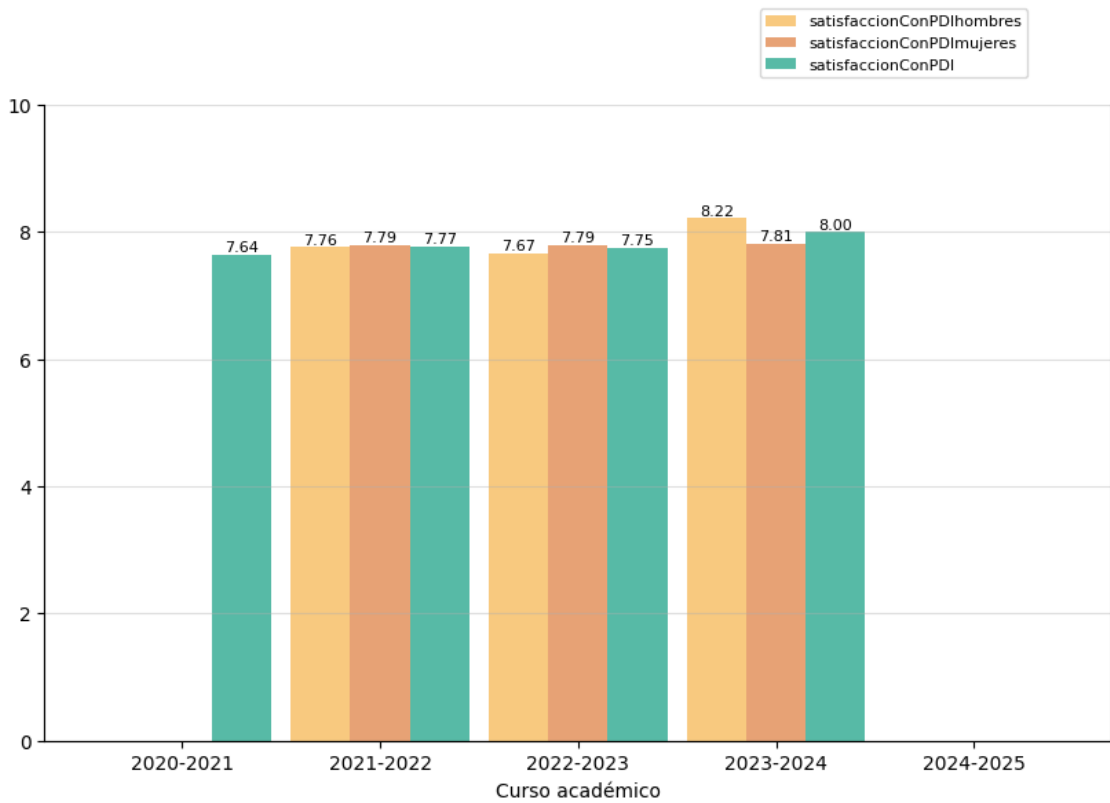
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado.

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

Atendiendo a los datos que se han obtenido, se puede señalar que la satisfacción que muestran los estudiantes con la actuación docente (OBIN_SU-001) es bastante positiva, con una calificación media de notable para todo el PDI. Se observa una ligera diferencia en la satisfacción que muestran los estudiantes entre el PDI masculino y femenino, siendo superior en el PDI masculino, como muestran los resultados del curso 2023-2024 con 8,22 puntos para hombres y 7,81 para mujeres. Esta tendencia ha cambiado con

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 16/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

relación a los datos obtenidos en cursos anteriores, debido a que se aprecia una pequeña diferencia significativa.

En líneas generales, se puede indicar que los resultados presentan un progresivo ascenso en la satisfacción general que muestran los estudiantes con el PDI general, pasando de una puntuación de 7,64 puntos en el curso 2020-2021 a 8,00 puntos en el curso 2023-2024. Esto refleja una continua preocupación en la mejora de la calidad docente y educativa por parte del PDI del centro.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones		Página	17/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

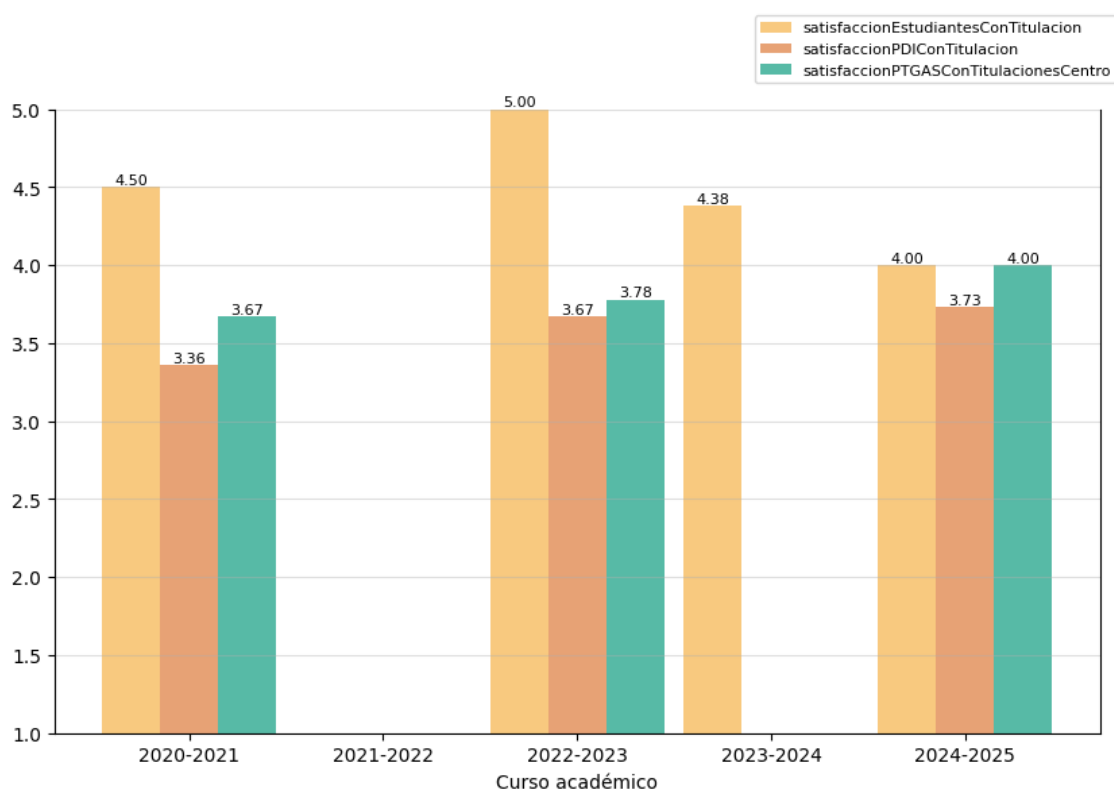


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



Reflexión sobre el indicador

Partiendo de los datos presentados en el gráfico, se analizarán los resultados de los indicadores relacionados con los tres colectivos implicados:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005).

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones		Página	18/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edi	

- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (**OBIN_SU-006**).

Como muestran los resultados, el nivel de satisfacción de los estudiantes con la titulación ha tenido un ligero descenso en los últimos cursos académicos, tras un pequeño incremento sostenido entre los cursos 2020-2021 y 2022-2023, donde se pasó de 4,50 puntos a 5,00 puntos. Como muestran los resultados en el curso 2023-2024, este indicador ha mostrado un ligero descenso, con un resultado de 4,00 puntos para el curso 2024-2025 (**OBIN_SU-004**).

Sobre el nivel de satisfacción del PDI con la titulación, los resultados muestran diferencias, con un evidente aumento en los últimos años, siendo la satisfacción en el curso 2020-2021 con 3,36 puntos, con un progreso de 3,73 puntos en el curso 2024-2025. No obstante, no se dispone de datos de todos los cursos académicos que permitan realizar una comparación en esta tendencia progresiva (**OBIN_SU-005**).

Acerca de la satisfacción de los estudiantes con el PTGAS y la gestión de la titulación del centro (**OBIN_SU-006**), como muestran los resultados, también se aprecia una mejora progresiva, pasando de 3,67 puntos en el curso 2020-2021 a 4,00 puntos en el curso 2024-2025. Aunque, como en el caso anterior no se disponen de datos en todos los cursos académicos para evidenciar un progreso continuado en todos los años lectivos.

Cabe destacar que en el curso 2021-2022 no se cuenta con datos que permitan conocer la evolución de los resultados, así como en el curso 2023-2024 que solo contamos con los datos del nivel de satisfacción de los estudiantes con la titulación.

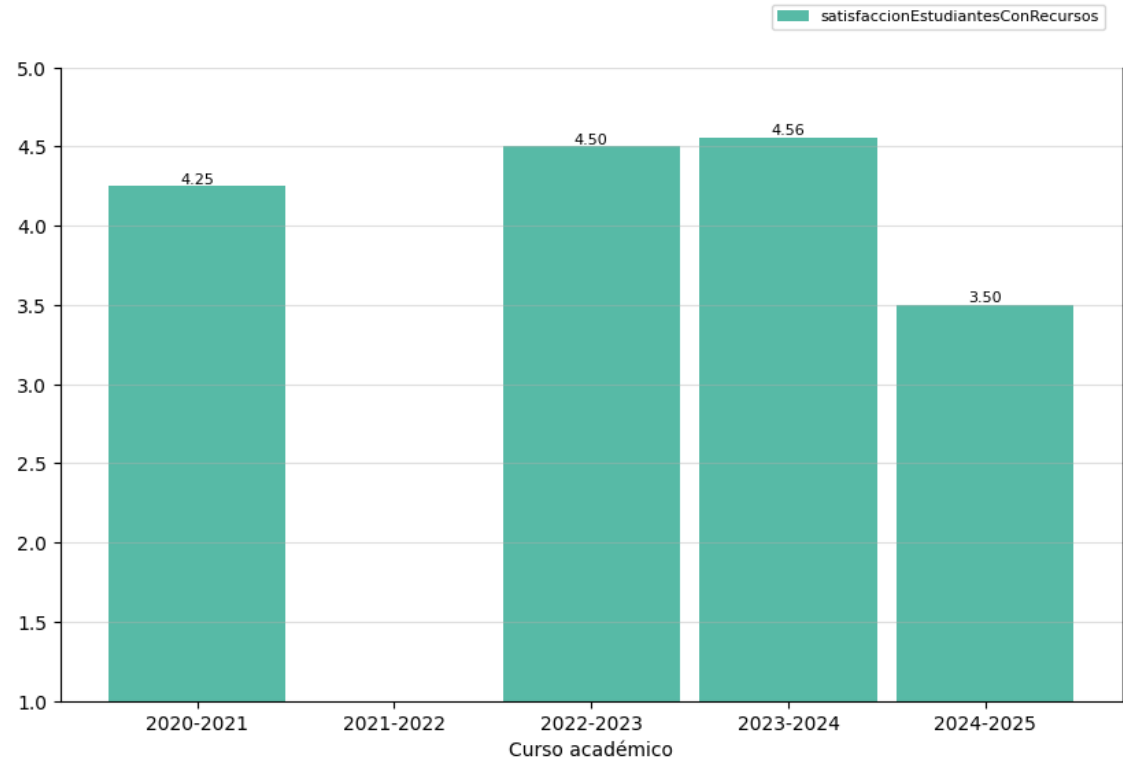
Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 19/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

Como muestran los resultados presentados y teniendo en cuenta esta información aportada por los encuestados para el **OBIN_SU-007**, se aprecia un descenso considerable. A lo largo de los cursos académicos ha tenido una mejora progresiva y continua, y los estudiantes se mostraban satisfechos con los recursos disponibles en el centro, pasando de 4,25 puntos en el curso 2020-2021 hasta 4,56 en el curso 2023-2024, teniendo en cuenta que el curso 2021-2022 no se obtuvo información para esta variable.

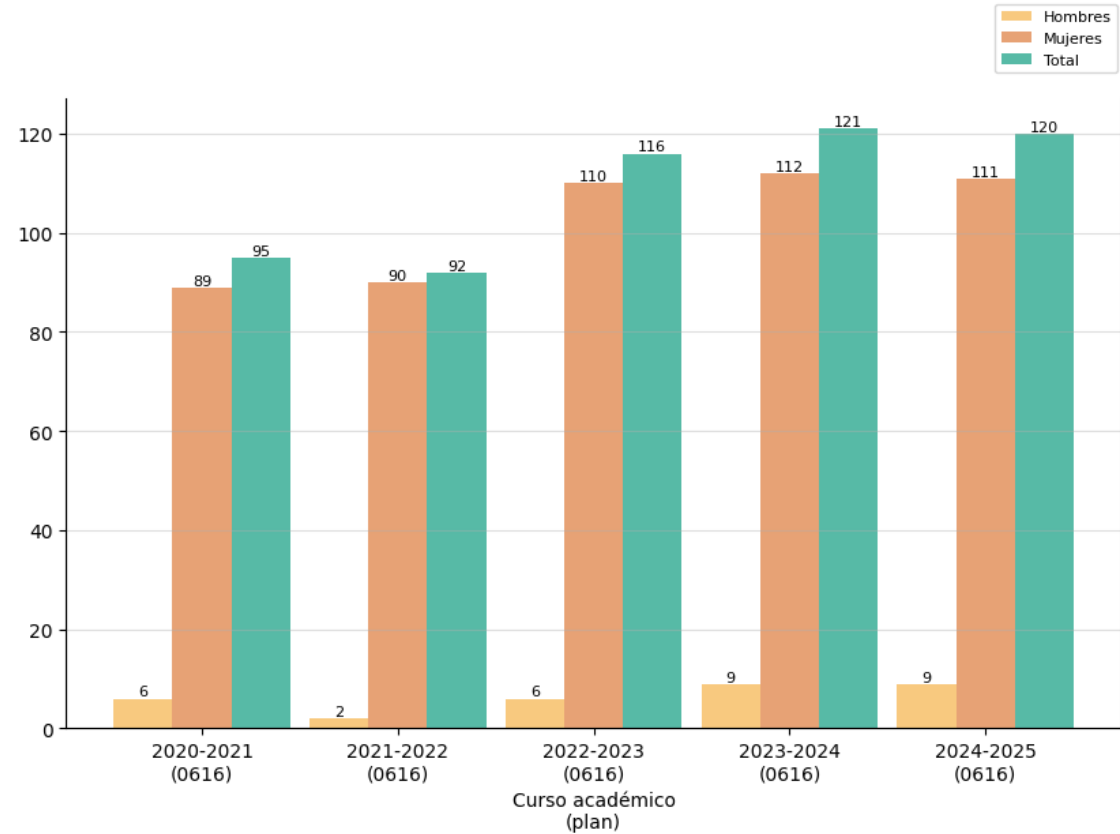
En este último curso 2024-2025, esta tendencia ha cambiado, presentando un resultado inferior, siendo de 3,50 puntos. Por tanto, ha tenido un descenso considerable de un punto, indicando que los estudiantes no se muestran tan satisfechos con los recursos que el centro tiene a su disposición, así como con sus instalaciones. Esto refleja que se debe reconsiderar la estrategia para mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los estudiantes.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 20/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Indicadores de proceso académico

2.3.4. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Según el indicador de personas egresadas (OBIN_PA-005), se observa una tendencia globalmente creciente en el número de egresados a lo largo de los últimos cursos académicos. En concreto, se registran 92 personas egresadas en el curso 2021-22, 116 en 2022-23 y un máximo de 121 en 2023-24. En el curso 2024-25 se mantiene un nivel elevado de egreso, con un total de 120 personas egresadas, lo que confirma la consolidación de los resultados alcanzados en los cursos anteriores.

El incremento experimentado entre los cursos 2021-22 y 2023-24 supone un aumento aproximado del 31,5%, mientras que la ligera estabilización observada en 2024-25 puede interpretarse como un signo de madurez del título y de mantenimiento de la capacidad de retención y finalización de los estudios por parte del estudiantado. Asimismo, se aprecia una presencia mayoritaria de mujeres entre las personas egresadas en todos los cursos analizados, manteniéndose una distribución por sexo estable y coherente con la evolución del programa formativo.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 21/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

En relación con la percepción de las personas egresadas sobre la utilidad de la titulación para la adquisición de las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su profesión, los datos más recientes reflejan una valoración media de **7,35**. Este resultado supone una mejora respecto a la valoración obtenida en mediciones anteriores (6,86), lo que indica un avance en la percepción de la adecuación de la formación recibida al desempeño profesional. No obstante, el valor obtenido, aun siendo positivo, pone de relieve la existencia de un margen de mejora en la transferencia efectiva de competencias al entorno laboral.

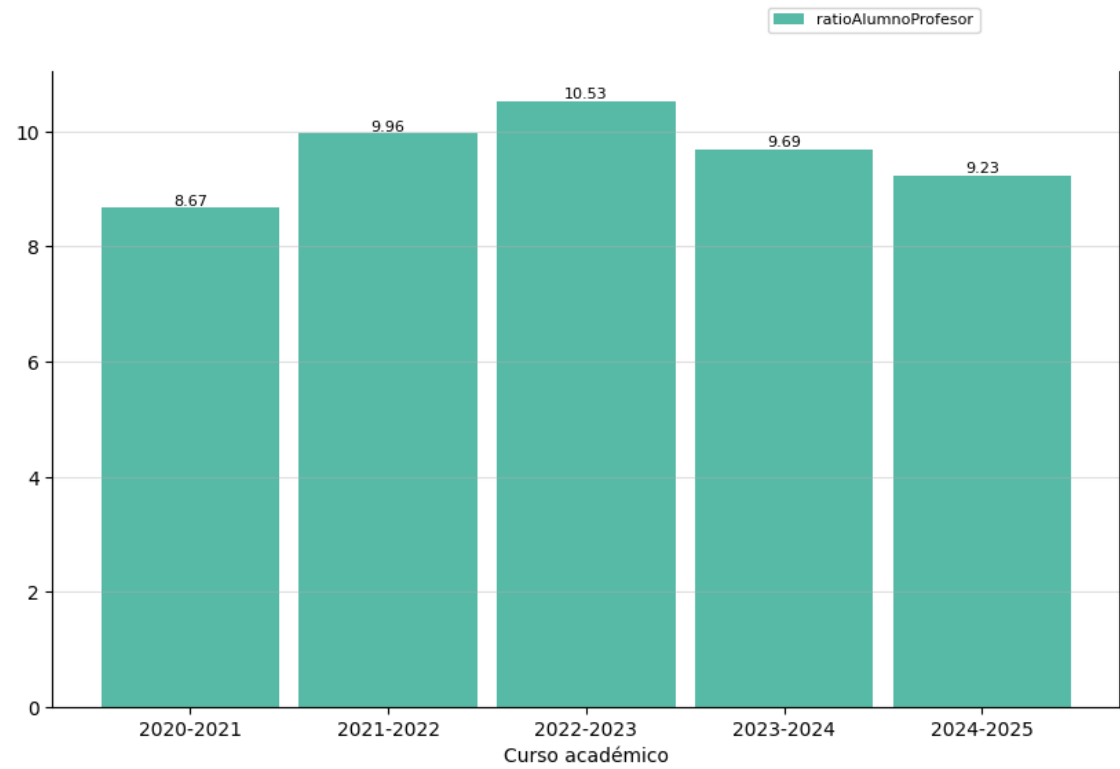
El análisis conjunto de estos resultados sugiere la conveniencia de seguir profundizando en la conexión entre el plan de estudios y las demandas profesionales reales, especialmente en lo relativo a competencias transversales y aplicadas. En este sentido, se considera prioritario reforzar los mecanismos de recogida sistemática de información de personas egresadas y empleadores, así como analizar de forma más detallada qué ámbitos formativos son percibidos como menos ajustados a la práctica profesional. Este diagnóstico permitirá definir, en el correspondiente plan de mejora, objetivos concretos orientados a consolidar la tendencia positiva del número de egresados y a incrementar la valoración de la utilidad de la titulación, contribuyendo así a una mejora continua de la calidad del programa formativo.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página		22/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.3.5. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.



Reflexión sobre el indicador

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 23/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

El indicador de ratio estudiantes/profesor (**OBIN_PA-010**) refleja una evolución favorable en los últimos cursos académicos, aunque con oscilaciones que conviene analizar. En el curso 2021-22 la ratio se situó en 9,96 estudiantes por docente, alcanzando su valor máximo en 2022-23 con 10,53. A partir de ese curso se observa una reducción progresiva, con una ratio de 9,69 en 2023-24 y de 9,23 en 2024-25.

Esta disminución sostenida en los dos últimos cursos indica una mejora en las condiciones estructurales del proceso docente, favoreciendo una atención más personalizada y un seguimiento más cercano del estudiantado. No obstante, el incremento registrado en 2022-23 pone de manifiesto la sensibilidad del indicador a cambios en la planificación académica y en la asignación de recursos docentes, lo que evidencia la necesidad de un control sistemático de la ratio para evitar desviaciones que puedan afectar a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque los valores actuales se sitúan en un rango considerado adecuado, el análisis del indicador sugiere que existe margen de mejora, especialmente en aquellas asignaturas o grupos con mayor carga práctica o con metodologías que requieren una interacción intensiva entre profesorado y estudiantado. En este sentido, la estabilización de la ratio en torno a valores inferiores a diez estudiantes por docente debería consolidarse como un objetivo estructural del título, dado su impacto directo en la planificación docente, la participación del estudiantado y la eficacia de las dinámicas de aprendizaje. Este diagnóstico servirá de base para la definición de acciones de mejora orientadas a garantizar una distribución equilibrada de los recursos docentes y a reforzar la calidad y personalización de la formación impartida.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 24/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

3. Valoración del título (criterios y directrices)

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	x	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	x	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	x	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.		x
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	x	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	No procede	No procede

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

Como en cursos anteriores, señalamos que, a pesar del ajuste a la memoria verificada, desde esta comisión se entiende que el volumen de alumnado admitido en la Facultad sigue siendo muy elevado, ya que se mantiene el mismo número que en los cursos precedentes (140). Insistimos en que, este volumen incide negativamente en la ratio profesor/alumno y, por ende, en la calidad de la docencia. Asimismo, el alto volumen de alumnado admitido favorece una nota de corte baja, teniendo que asumir las consecuencias que esto conlleva. Ante este hecho, nuevamente proponemos la implementación de pruebas específicas para el alumnado de nuevo ingreso, o bien analizar la forma de reducir las ratios para lograr una mejora efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 25/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

Insistimos también en la necesidad de mejorar los perfiles de ingreso en la titulación, que debieran ser más exigentes y restrictivos, mejorando así las ratios y, consecuentemente, la calidad de la docencia y la satisfacción del alumnado.

Debemos hacer constar que las propuestas de esta comisión sobrepasan su capacidad de actuación y deben ser planteadas en las instituciones con las competencias que corresponden a cada caso (Ministerio de Educación, ANECA, Junta de Extremadura, Gobierno de la UEx...).

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano		Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez		Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey		Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones			Página	26/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	x	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	x	

Reflexión sobre la información y transparencia

También aquí, como en los años anteriores, la información sobre el título sigue siendo pública, accesible y se actualiza con regularidad en la página web de la Facultad. Todos los detalles clave, que garantizan la transparencia y accesibilidad a la información tanto para los estudiantes actuales como para futuros interesados, se puede consultar en el siguiente enlace: <https://educacion.unex.es/titulaciones/0616/#tab-presentation>.

Las cuestiones más relevantes sobre el título son publicadas antes de que el alumnado formalice su matrícula. Así, los estudiantes disponen de toda la información necesaria para tomar decisiones fundamentadas sobre su trayectoria académica, facilitando su proceso de inscripción y su integración en la Facultad.

Además de los planes de estudio o la información sobre el acceso, la web dispone de otros recursos e información útil, como horarios, normativas y guías docentes, garantizando el acceso a la totalidad de los contenidos vinculados a la titulación.

La Facultad mantiene su compromiso con la transparencia, disponiendo de una información rigurosa y actualizada.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 27/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	x	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Anualmente, se elabora un informe detallado de la titulación que recoge un análisis exhaustivo de diversos indicadores clave. Estos incluyen datos sobre la demanda universitaria del título, tasas relacionadas con los resultados académicos, indicadores de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, PDI, PAS) y otros aspectos relacionados con el desarrollo del proceso académico.

El informe también valora la titulación basándose en un conjunto de criterios y directrices establecidos, como los recursos disponibles para el aprendizaje, la accesibilidad de la información, la transparencia en la gestión y la adecuación de los servicios ofrecidos. Adicionalmente, se incluye un apartado dedicado a la gestión de reclamaciones recibidas durante el curso académico, permitiendo identificar áreas de mejora específicas.

Paralelamente, se elabora un informe general del centro que integra información global sobre todas las titulaciones impartidas. Este documento incluye acciones de mejora de carácter transversal que, en muchas ocasiones, tienen un impacto positivo en el conjunto de los títulos, fomentando la cohesión y el desarrollo integral de la oferta educativa del centro.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 28/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.		x
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.		x

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

4.1 En coherencia con lo expresado más arriba, a pesar de que existe ajuste con la memoria verificada, la mejora de la calidad en este punto pasa inexcusablemente por la mejora de las ratios alumnado/profesorado.

Además, la movilidad del profesorado de la facultad es alta, las bajas son frecuentes y no siempre se cubren con la celeridad necesaria, lo que genera una sobrecarga en el profesorado que debe asumir la docencia sobrevenida.

Cabe recordar, además, que el profesorado de la titulación no imparte únicamente docencia en este grado, sino también en otros grados, másteres e incluso en otras facultades, por lo que la ratio no refleja completamente la carga de trabajo real del profesorado. Con una ratio superior a 9, y considerando que la universidad cuenta con centros cuya ratio es de 3 estudiantes por docente, seguimos en clara desventaja en relación con otros centros de la UEx.

4.2 El PTGAS asignado a las tareas de laboratorio es, sin duda, insuficiente: una única persona para todos los grupos y asignaturas que requieren este tipo de prácticas en los grados de Educación Infantil y Primaria. Además, no se dispone de esta figura para los grupos de tarde.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 29/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.		x
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	x	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	x	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Insistimos en la obsolescencia de parte del mobiliario, especialmente en lo relativo a su disposición, que dificulta significativamente la implementación de innovaciones docentes. Además, no todas las aulas están igualmente dotadas, ya que algunas carecen de pizarras digitales, lo que condiciona la docencia al no disponer de los mismos recursos en todas las aulas donde se imparte la misma docencia. Por último, la acústica en determinadas aulas, especialmente en el laboratorio de idiomas, no es adecuada, lo que afecta negativamente a las actividades en las que la calidad del sonido es fundamental.
--

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 30/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	x	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	x	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Los resultados se ajustan a lo previsto y cumplen los objetivos. La práctica totalidad del profesorado de la titulación trabaja en los distintos Grupos de Innovación Docente, con proyectos que generan resultados aplicables a la docencia. También es alto el compromiso del profesorado con la formación continua, en aras de la mejora de su práctica docente.

Sin embargo, apuntamos que las bajas notas de corte para el acceso a la titulación van en detrimento del nivel académico exigido, hecho que se ve agravado por los criterios de la evaluación docente, que invitan al profesorado a rebajar los niveles de exigencia para lograr mejores resultados en dicha evaluación.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 31/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	x	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	x	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	x	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

Si bien nos ajustamos totalmente a este criterio, cabe señalar la importancia de poner en valor la titulación mediante la restricción del acceso. Como hemos venido señalando a lo largo del informe, mejorar el perfil de acceso hará más viable cumplir con las expectativas de egreso.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones	Página 32/36		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ²	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1	Reclamación sobre la calificación final	x		
2	Reclamación sobre la calificación final	x		
3	Reclamación sobre la calificación final	x		

Valoración global de las reclamaciones presentadas

Una misma persona presentó tres reclamaciones contra la calificación obtenida en distintas materias, alegando discrepancias entre los criterios publicados y los criterios aplicados, atribuibles a una interpretación errónea por su parte. Oído el profesorado sobre cuya calificación se reclamaba, las tres reclamaciones fueron desestimadas por la comisión competente y, una vez informada la persona interesada, no se produjeron más recursos.

² Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones		Página	33/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edi	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁵
		Sí	Parcial	No		
1	Promover y mejorar la movilidad del alumnado		x		-Número de solicitudes de ayudas SICUE registradas en 2024-25. -Comparativa con cursos anteriores.	Se reduce el número de estudiantes que solicitan las ayudas Erasmus (insuficientes). Sí se observa aumento de movilidad SICUE respecto al curso anterior.
2	Mejora organizativa de la selección de grupos de seminario.	x			- Aprobación de la tercera edición del Proceso para la asignación y cambio de grupo (P/SO500_FEyP).	La nueva versión fue aprobada el 19 de julio de 2025 en Junta de Facultad y se puede visualizar en la sección correspondiente de este enlace: https://educacion.unex.es/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos-y-procedimientos-1/
3	Mejorar e implantar más puntos de recogida de material reciclable	x			- Se han instalado nuevos contenedores de cartón en los dos edificios de la FEyP, sumándose a los ya disponibles.	Los contenedores son visibles y accesibles para todo el alumnado.
4	Mejora de infraestructuras y recursos	x			- Inicio de las obras para la mejora de los vestuarios y una zona de despachos (documentado en el acta de Junta de Facultad del 16-01-2025). - Finalización de las obras de habilitación de un espacio polivalente en	Visible en el acta de Junta de Facultad del 16-01-2025: https://educacion.unex.es/centro/junta-de-centro/actas-de-la-junta-de-facultad/ano-2025/

Página 34 de 36

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones		Página	34/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edi	

				la antigua vivienda del conserje, disponible para actividades docentes y reuniones (documento en el acta de Junta de Facultad del 16-01-2025).	
5	Mejorar el acceso a la información y a las actividades y aumento de la autonomía del alumnado con diversidad funcional	x		- Actualización de las guías informativas (por ejemplo, guías de TFE). - Actualización de la información de la web de la FEyP para hacerla más intuitiva. - Inicio de la elaboración de guías por parte del Consejo de Estudiantes para mejorar la comprensión de los distintos procesos de la Facultad de Educación y Psicología.	

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey	Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones		Página	35/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdfQtEhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_ed	

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
1	Revisión del Prácticum: analizar causas del descenso en la tasa de éxito en la titulación.	Descenso en la tasa de éxito del Prácticum del curso 2024-25 y aumento de incidencias reportadas por los centros de prácticas a los tutores.	Equipo decanal y CCT con participación del profesorado implicado	Abril de 2026	- Actas de reuniones.	Se centra en el análisis y propuesta de ajustes concretos, no en un objetivo general de "aumentar la tasa de éxito".
2	Promover la coordinación horizontal entre el profesorado de la titulación.	Se han hecho intentos en cursos anteriores, pero no se ha concluido el proceso. Falta coordinación en cuanto a contenidos y especialmente para evitar solapamientos, y dificultades para atender inquietudes del alumnado.	CCT con la colaboración de todo el profesorado implicado	A lo largo del segundo semestre	- Actas de las reuniones. - Agenda del estudiante.	
3	Revisión y actualización de los archivos históricos de reconocimientos de créditos.	Incoherencias detectadas en los archivos históricos.	CCT y CCI	A lo largo del año 2026	Actas de las reuniones de las comisiones	

Página 36 de 36

Código Seguro De Verificación	UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano		Firmado	06/02/2026 19:07:45
	María Jesús Fernández Sánchez		Firmado	06/02/2026 17:27:17
	María José López Rey		Firmado	06/02/2026 17:25:58
Observaciones			Página	36/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UVf7i/s9H2FunMwdFQtEhg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

